

4 159

RESOLUCIÓN N° _____/2016

COBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA, 23 DIC. 2016

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 24561, de fecha 14 de Diciembre de 2016;
2. Inscripción al Rol Único Tributario Y/O Declaración Jurada de Inicio de Actividades, emitido por el SII, que indica inicio de actividad a partir del 22 de Abril de 2013;
3. Formulario de Modificación y Actualización de la Información, de fecha 15 de Mayo de 2015, que indica cambio de domicilio, emitido por el Servicio de Impuestos Internos,

TENIENDO PRESENTE:

1. Lo estipulado en el Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de Diciembre de 2014, que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
2. El Decreto Exento N° 4707, de fecha 22 de Diciembre de 2014, que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979, Y
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, Leiva

RESUELVO:

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE** por los períodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : BOMBERO RAMÓN CORNEJO NUÑEZ N° 0889
NOMBRE : GLORIA INÉS BARRAZA LEIVA
RUT. : 15.362.753-3
GIRO : (DPT) SERVICIO TECNICO DE REFRIGERACIÓN Y CLIMATIZACIÓN
ROL S.I.I. : 5090-23
UNIDAD VECINAL : 15

2. La Unidad de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el período que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Cobros y Enrolamientos, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



PAULINA FIGUEROA RAMÍREZ
DIRECTORA (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/PFR/KMM/jam
15/12/2016

1154218